

**CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0087/84**

**COMUNICACION:**

El Honorable Concejo Deliberante se dirige al D. Ejecutivo solicitando que efectúe ante ENNTEL la gestión para colocar un equipo de cincuenta (50) líneas para adosar al existente en la Central de José A. Guisasola para satisfacer las demandas de la población, dado que el equipo actual es insuficiente.

Asimismo se solicita la colocación de un disco para ingresar al telediscado nacional desde la central mencionada.

SALA DE SESIONES, 2 de abril de 1984.-

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0023/84